



HÁBITAT

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
Programa de Infraestructura 2016

Vertiente de Infraestructura para el Hábitat
Formato "O". Acta Entrega Recepción

Que se formula de conformidad con lo establecido en los artículos 52 y 64 párrafo primero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 166 de su Reglamento; numeral vigésimo, fracción f) del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social; y artículo 13, fracción XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, para formalizar la recepción física de los trabajos del proyecto denominado **Construcción de calle integral Vicente Guerrero I con mezcla asfáltica de 5 cm. de espesor entre calle Fray Servando Teresa de Mier y calle Miguel Hidalgo, San Mateo Otzacatipan** Con un presupuesto autorizado de recursos fiscales por \$ 5,341,700.00 (Cinco millones trescientos cuarenta y un mil setecientos pesos 00/100 m.n.)

a cargo del ejecutor: COPI Construcciones, S.A. de C.V.

POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL PROYECTO					
PROGRAMADA			ALCANZADA		
Mujeres	Hombres	Hogares	Mujeres	Hombres	Hogares
150	100	50	150	100	50

METAS DEL PROYECTO	
PROGRAMADAS	ALCANZADAS
6,165.00 M2	6,162.34 M2

I. En la ciudad de San Mateo Otzacatipan, siendo las 13:00 horas, del día 13 de Enero de 2017, se reunieron en la calle Vicente Guerrero, entre la calle Fray Servando teresa de Mier y calle Miguel Hidalgo, San Mateo Otzacatipan, las personas físicas y/o morales y servidores públicos que intervienen en el presente acto y cuyas firmas figuran al final de la presente:

- II. Nombre del Residente de Obra designado. Arq. Alfredo Montes Ramírez
Arq. Jorge Hernández Flores. Subdirector de Obra Pública
Nombre del servidor público que recibe la obra. Ing. Benito Domínguez Enriquez, Director de Obra Pública
Nombre del Superintendente designado por el contratista. Ing. Jesús Virgilio Peña Rebollo

III. Descripción de los trabajos realizados: Construcción de calle integral Vicente Guerrero I con mezcla asfáltica de 5 cms. De espesor entre calle Fray Servando Teresa de Mier y calle Miguel Hidalgo, con una longitud de 400 m y ancho de 13.0 mt., ejecutando los siguientes trabajos: Preliminares: Desrame, corte, derribe y extracción de árbol existente 3 pza. Reubicación de poste de teléfono 3 pza.; Ferracerías: Trazo y nivelación topográfica, Compactación del terreno natural, Excavación en caja, Construcción de pedraplen de 20 cm. de espesor; Pavimentación: Sub base de 20 cm. de espesor, Base de 15 cm. de espesor, Barrido de la superficie, Riego de Impregnación, Riego de liga y Carpeta de concreto asfáltico de 5 cms. de espesor en una superficie de 5,200 m2.; Reparación de Drenaje Sanitario y/o pluvial: Reparación de descarga domiciliaria, nivelación de pozo de visita, Brocal y tapa en pozo de visita y Construcción de registro y rejilla para captación de aguas pluviales 15 pza.; Reparación de Instalaciones de Agua Potable; Reparación de tomas domiciliarias. Señalamiento

Horizontal: Línea separadora de carril continua línea de alto y línea de cruce (marimbas); **Señalamiento Vertical:** Señalamiento vertical preventivo, señalamiento vertical restrictivo y Nomenclatura de calle; **Guarniciones y Banquetas:** Guarnición de concreto de sección trapezoidal de 15 x 20 40 cm. 338 ml., Guarnición en acceso de sección trapezoidal 15 x 20 x 25 cm. 155 ml., Banqueta de concreto simple de 8 cm. de espesor 815.93 m², Banqueta en acceso de concreto de 10 cms. de espesor con refuerzo de malla electrosoldada 6-6/10-10, 62 m², y Pintura en guarniciones.; **Rampas:** Rampa para personas con capacidades diferentes 10.80 m² y Troquelado en rampa.; **Reforestación:** Siembra de árbol laurel 35 pza. y Siembra de árbol jacaranda 35 pza.; **Alumbrado:** Poste cónico circular autoregistrable con luminario tipo OV-15, 12 PZA.; **Entubamiento de canal:** Pozos de visita 10 pza., Suministro e instalación de tubo de concreto simple de 30 cm. de diámetro 396 M., Suministro e instalación de tubo de concreto reforzado de 91 cm. 396 M., Demolición de Alcantarillas existentes y reparación de descargas domiciliarias.; **Letrero:** Letrero para identificación de la obra de 2.00 x 2.50 MTS, 1 pza., Muro portaplaca de concreto armado de dimensiones 0.80 x 0.50 x 15 cm. ancho 1 pza., Placa de policoncreto de 1" de espesor grabada en bajo relieve dimensiones 0.60 de largo x 0.22 de alto 3 pza.

IV. El importe correspondiente al contrato original y sus convenios modificatorios se detallan a continuación:

CONTRATO/CONVENIOS	IMPORTE SIN IVA
HATOP-ADE-HÁBITAT-RPPF-INFR-16-140	\$4,604,910.00
(18)	\$ (19)
(20)	\$ (21)
Importe total contratado	\$ 5,341,696.00

V. El periodo de ejecución de los trabajos es el siguiente:

CONTRATO Y CONVENIOS	FECHA DE INICIO CONTRACTUAL	FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL	FECHA DE REAL INICIO	FECHA REAL DE TERMINACIÓN	PLAZO EJECUCIÓN (DÍAS NATURALES)
HATOP-ADE-HÁBITAT-RPPF-INFR-16-140	30-Noviembre-2016	28-Diciembre-2016	30-Noviembre-2016	28-Diciembre-2016	29 días
(29)	(30)	(31)	(32)	(33)	(34)
(35)	(36)	(37)	(38)	(39)	(40)

VI. Relación de las estimaciones:

ESTIMACIÓN	PERIODO DE ESTIMACIÓN	IMPORTE	IVA	MONTO EJERCIDO	OBSERVACIONES
001 Normal	de 30-Nov.-2016 a 24-Dic.-2016	\$1,790,014.00	\$286,402.00	\$2,076,416.00	
002 Finiquito	de 19-Dic.-2016 a 28-Dic.-2016	\$2,702,404.00	\$432,385.00	\$3,134,789.00	

Vertiente de Infraestructura para el Hábitat
Formato "O". Acta Entrega Recepción

Total ejercido	\$4,492,418.00	\$718,787.00	\$5,211,205.00	
Saldo pendiente			\$130,491.00	
Total contratado			\$5,341,696.00	

VII. Derivado de la realización de los trabajos realizados al amparo del contrato (52) HATOP-ADE-HÁBITAT-RPPF-INFR-16-140 y los convenios antes descrito(s) y en términos de lo dispuesto por el artículo 166 fracciones VII y VIII del reglamento de la multicitada Ley, se declara que "EL CONTRATISTA" entregó a la "INSTANCIA EJECUTORA" por conducto de su representante los siguientes documentos:

Nº	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	Nº DE ANEXO
1	Fianza de Vicios Ocultos No.	13-Ene.-2017	(56)
2	Plano de Obra Terminada	28-Dic.-2016	
3	Póliza de garantía de Luminarios No.	28-Dic.-2016	
4	Pruebas de Laboratorio (Terracerías)	28-Dic.-2016	
5	Pruebas de Laboratorio (Pavimento)	28-Dic.-2016	
6	Pruebas de Laboratorio (Guarniciones y banquetas)	28-Dic.-2016	

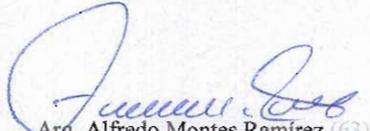
Las partes hacen constar que todos los documentos generados durante la ejecución de los trabajos permanecen en la (57) Dirección de Obra Pública y copia de los mismos obran en poder de "EL CONTRATISTA" derivado de la relación contractual entre las mismas.

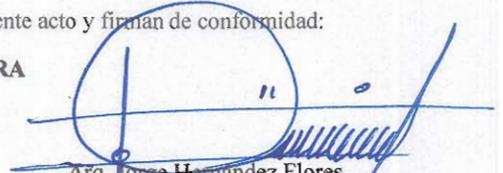
En términos de la normatividad aplicable, el municipio será responsable de proporcionar oportunamente el mantenimiento de las obras o equipos apoyados con recursos del Programa. Asimismo, se compromete a proporcionar mantenimiento, conservarlos y sufragar su continua y adecuada operación.

VIII. De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y último párrafo del artículo 166 de su Reglamento, en este acto el CONTRATISTA (58) COPI Construcciones, S.A. de C.V. hace entrega de la garantía para responder de los defectos que resultaren de los trabajos ejecutados, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido consistente en (59) Fianza de Vicios Ocultos y que se ampara mediante documento (60) 1787340.

Siendo las (61) 14:00 hrs. del (62) 13 de Enero de 2017 se da por concluido el presente acto y firman de conformidad:

POR LA INSTANCIA EJECUTORA

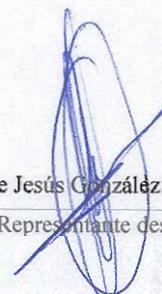

Arq. Alfredo Montes Ramirez (63)
Residente de obra


Arq. Jorge Hernandez Flores
Subdirector de Obra Pública

1 (65) Ing. Benito Domínguez Enríquez, Director de Obra Pública.
Recibe la obra

POR EL CONTRATISTA


Ing. Jesús Virgilio Peña Rebollo (66)
Superintendente de obra


C. Omar de Jesús González Mondragón (67)
Representante designado

POR LA CONTRALORÍA

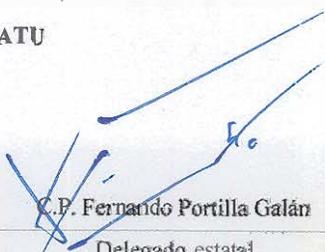
ALEJANDRO HERNÁNDEZ H.

FIDEL NAVARRO S. (68)
Representante designado por la
Contraloría Social


Ing. Daniel Mejía Pérez
Representante designado por la
Contraloría Municipal

POR LA DELEGACIÓN SEDATU


Lic. Alejandro Téllez Hernández (70)
Coordinador del
Programa Hábitat


C.F. Fernando Portilla Galán
Delegado estatal